

Señores
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 16-018878- -00004-0000

Fecha: 2016-08-09 09:16:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 602 SUSTITUPODER Folios: 1

REF. 2016 - 18878
Asunto: REVOCATORIA DE PODER y NOMBRAMIENTO
DE NUEVO APODERADO.

LUIS FERNANDO MARTINEZ VARGAS, mayor de edad, vecino, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de **solicitante** dentro del proceso de la referencia, comedidamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito **REVOCO EL PODER** por mí conferido a la señora **MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO**, identificada con C.C. 51.794.299 y portadora de la T.P. 48.377 del C.S. de la J.

En su reemplazo, me permito conferirle mandato especial, amplio y suficiente al señor **CRISTHIAN ALEXANDER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, mayor de edad, vecino, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 1.030.618.244 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No. 242.633 del C.S.J., para que **continúe con los trámites y diligencias necesarias** dentro del proceso de la referencia, que versa sobre la **PATENTE DE INVENCION** denominada "**COMPOSICIÓN DE CEMENTO ASFÁLTICO**".

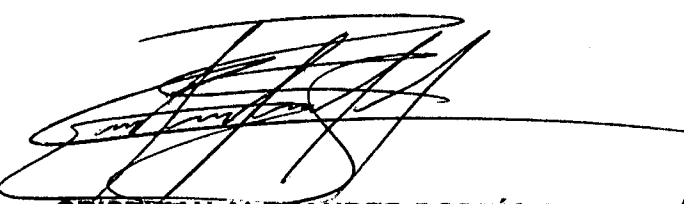
FACULTADES ESPECIALES DEL APODERADO:

Además de las facultades propias del cargo, el apoderado queda facultado para **recibir, entregar, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, interponer recursos, traspasar, realizar peticiones, representarme ante ustedes, pagar, modificar, presentar observaciones a registros** y todas las demás necesarias para llevar a buen término el mandato conferido.

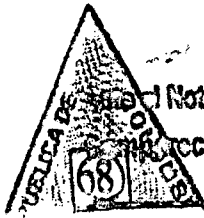
Solicito aceptar esta petición y reconocerle personería a mi nuevo apoderado en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente,


LUIS FERNANDO MARTINEZ VARGAS
C.C. No. 79.300.745 de Bogotá


CRISTHIAN ALEXANDER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
C.C. 1.030.618.244 de Bogotá.
T.P. 242.633 del C. S. de la J.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Yo el Notario Sextenta y Ocho Titular del círculo de Bogotá

Reconocí (eron) Luis Fernando
Martinez Vargas

Identificado (s) 79300.745 de
Bogotá

Declararon que la(s) Firma(s) y Huella(s) puestas en este Documento es (son) la(s) suya(s) y el contenido del mismo es cierto. En fé de lo cual se firma esta diligencia en Bogotá, D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 08 JUN 2016

ART. 68 D. L. 650/70

Don J. J. Pinz
Notario



Confirmado por Luis Fernando Martinez Vargas

